

	PLANEACIÓN PERIÓDICA GUIAS PARA EL ESTUDIANTES	
	"Paz, Educación, Progreso"	
Versión: 3	Código: GA C01 F08	Fecha: 15 de Enero de 2018

ÁREA: PENSAMIENTO ÉTICO Y CIUDADANO		Asignatura: ETICA – RELIGIÓN Y CÁTEDRA DE LA PAZ	Curso: 1101- 1102	Periodo: PRIMERO	Fecha de elaboración: ENERO DE 2025
Docente: CARLOS OLIVEROS			HABILIDAD A DESARROLLAR Guía 1: Analizar críticamente la situación de los Derechos Humanos en Colombia y en el mundo y propongo alternativas para su promoción y defensa.		
Nombre del estudiante:					
DESEMPEÑOS DEL PERIODO: <i>(SEGÚN LOS ESTÁNDARES Y DBA PARA CADA CURSO Y GRADO)</i>					
	1. Comprendo que en un Estado de Derecho las personas podemos participar en la creación o transformación de las leyes y que éstas se aplican a todos y todas por igual.				
	2. (SENA) Contribuir con el fortalecimiento de la cultura de paz a partir de la dignidad humana y las estrategias para la transformación de conflictos.				
Plan De Actividades Del Periodo					
FECHA		CONTENIDOS PROGRAMADOS			
INICIO	FIN				
FEB. 03/25	ABRIL 04/25	Pensamiento Crítico; Derechos Humanos; Estado Social de Derecho	CONSTRUCCIÓN DE SENTIDO		
			Artículo 1 ARTICULO 1º—Colombia es un Estado social de derecho organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.		
			Artículo 2 ARTICULO 2º—Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.		

	PLANEACIÓN PERIÓDICA GUIAS PARA EL ESTUDIANTES	
	"Paz, Educación, Progreso"	
Versión: 3	Código: GA C01 F08	Fecha: 15 de Enero de 2018

				Quiénes PRESENTAN proyectos de ley: ● Los miembros del Congreso ● El Gobierno a través del Ministro del ramo ● La Corte Constitucional ● La Corte Suprema de Justicia ● El Consejo de Estado ● El Consejo Superior de la Judicatura ● El Consejo Nacional Electoral ● El Procurador General de la Nación ● El Contralor General de la República ● El Defensor del Pueblo ● El 30% de los Concejales o Diputados electos en el país. ● Los ciudadanos en número equivalente al menos, al 5% del censo electoral vigente.  CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY Una vez que el proyecto de ley está listo se presenta el original y dos copias en la Secretaría General del Senado, de la Cámara de Representantes o públicamente en las plenarias.   La Secretaría le asigna un número y lo clasifica de acuerdo con la materia, el autor y otros puntos de interés. Además el Presidente de cada cámara, de acuerdo al tema, decide cual comisión constitucional permanente es la que debe estudiar el proyecto para enviarlo a dicha comisión. Una de las cosas más importantes que hace la Secretaría en este momento es enviar el proyecto de ley a la Imprenta Nacional para la publicación en la Gaceta del Congreso y así todo el país puede conocer cuáles son los diferentes proyectos que tiene que estudiar el Congreso. 
--	--	--	--	--

	PLANEACIÓN PERIÓDICA GUIAS PARA EL ESTUDIANTES	
	"Paz, Educación, Progreso"	
Versión: 3	Código: GA C01 F08	Fecha: 15 de Enero de 2018

			PUNTO DE PARTIDA Y PUNTO DE LLEGADA (del 3 al 7 de febrero) PENSAMIENTO CRÍTICO En esta etapa, se investiga sobre los conocimientos que el estudiante de grado 11 tiene acerca del concepto en cuestión El pensamiento crítico son los procesos, estrategias y representaciones que la gente utiliza para resolver problemas, tomar decisiones y aprender nuevos conceptos. Siguiendo en el mundo de la enseñanza, el pensamiento crítico supone la habilidad para explorar un problema, cuestión o situación; integrar la información válida sobre los mismos, llegar a una solución o hipótesis y justificar una propuesta (Warnick & Inch 1994; citado en Petress 2004). Para Petress el pensamiento crítico incluye la evaluación del proceso que lleve a la toma de decisiones, por lo que requiere “tiempo, energía, habilidad y dedicación” (Petress 2004). Añade este autor que es necesario integrar en la definición del pensamiento crítico los siguientes criterios: suficiencia, relevancia, fiabilidad, consistencia, actualidad, accesibilidad, objetividad. En el proceso formativo, recoge las siguientes características de un pensador crítico (Ferrett 1997; citado en Petress 2004): plantear las oportunas cuestiones; evaluar argumentos; admitir vacíos de conocimientos o información; tener curiosidad; estar interesado en hallar nuevas soluciones; definir con claridad criterios para analizar ideas; examinar creencias, convencimientos y opiniones y contrastarlos con los hechos; escuchar cuidadosamente a los otros y ser capaz de dar “feedback”; suspender el juicio antes de haber recogido y considerado todos los hechos; acreditar asunciones y creencias en base a evidencias; revisar opiniones ante nuevos hechos; buscar beneficios; examinar problemas cuidadosamente; rechazar información incorrecta o irrelevante; considerar que el pensamiento crítico es un proceso vital de autoafirmación. Estas características, según Petress, están imbuidas de un sentido dialógico, que a su vez da sentido al valor social del pensamiento crítico (Petress 2004). Paul & Elder, definen el pensamiento crítico como un modo de pensar en el cual “el pensante mejora la calidad de su pensamiento al apoderarse de las estructuras inherentes del acto de pensar y al someterlas a estándares intelectuales”. El resultado es un pensador crítico que formula preguntas con claridad y precisión, que evalúa información, que llega a conclusiones y soluciones a base de criterios relevantes, que piensa con una mente abierta y da soluciones a problemas complejos. Añaden estos autores que el pensamiento crítico es “auto-dirigido, auto-disciplinado, autorregulado, y auto-correctivo” (Paul & Elder 2003).
--	--	--	---

	PLANEACIÓN PERIÓDICA GUIAS PARA EL ESTUDIANTES	
	"Paz, Educación, Progreso"	
Versión: 3	Código: GA C01 F08	Fecha: 15 de Enero de 2018

			ACTIVIDAD Repasa y responde 1. ¿Es importante el Pensamiento Crítico? De acuerdo a la pregunta problema, se realizará un debate, teniendo en cuenta el punto de vista de cada estudiante para llegar a puntos en común. Con esta información se procede a crear un mural como evidencia.
			RECOLECCIÓN Y PROCESO DE INFORMACIÓN (Del 17 de febrero al 14 de marzo) La mayor parte de las cosas que el vulgo admira se refieren a las más generales, a las constituidas por una especie de ser o naturaleza: piedras, madera, higueras, vides, olivos. Las personas un poco más comedidas tienden a admirar los seres animados, como los rebaños de vacas, ovejas o, sencillamente, la propiedad de esclavos. Y las personas todavía más agraciadas, las cosas realizadas por el espíritu racional, mas no el universal, sino aquél en tanto que es hábil en las artes o ingenioso de otra manera [o simplemente capaz de adquirir multitud de esclavos]. Pero el que honra el alma racional universal y social no vuelve su mirada a ninguna de las restantes cosas y, ante todo, procura conservar su alma en disposición y movimiento acorde con la razón y el bien común, y colabora con su semejante para alcanzar ese objetivo. MEDITACIONES MARCO AURELIO A continuación, se encuentra las referencias teóricas sobre la historia de los derechos a lo largo de la historia, ya con esto, el estudiante ya sea de manera individual o en grupos organizará la información mediante parafraseos, mapas conceptuales, mentefactos, cuadros sinópticos, dibujos, para que dicha información sea clara y así proceder al desarrollo de la habilidad: https://www.amnesty.org/es/what-we-do/universal-declaration-of-human-rights/

	PLANEACIÓN PERIÓDICA GUIAS PARA EL ESTUDIANTES	
	"Paz, Educación, Progreso"	
Versión: 3	Código: GA C01 F08	Fecha: 15 de Enero de 2018

			https://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/fundavives/20170102055815/pdf_132.pdf https://www.amnesty.org/es/latest/news/2024/04/flagrant-rule-breaking-by-governments-and-corporate-actors/ https://www.crisisgroup.org/es/global/10-conflicts-watch-2025 https://www.ciperchile.cl/2023/03/02/de-que-hablamos-cuando-hablamos-de-un-estado-social-y-democratico-de-derecho/ https://www.ipn.mx/assets/files/escatop/docs/Docencia/Lectura/Etica-Para-Amador.pdf https://www.larazon.es/cultura/marco-aurelio-filosofo-estoico-tiempos-revueltos_2023111965595ca2b276150001bd7baf.html
			DESARROLLO DE LA HABILIDAD (Del 17 al 28 de marzo) En esta etapa de la guía, si el estudiante en el cuaderno recopiló de forma adecuada la información, es decir, mediante mapas conceptuales, cuadros sinópicos, parafraseos, etc. se procede a fortalecer dicha información para avanzar hacia el desarrollo de la habilidad. RELACIÓN (Del 31 de marzo al 4 de abril) EXPOSICIÓN DE LA GUÍA CON LAS HERRAMIENTAS SUMINISTRADAS ANTERIORMENTE Se realizará la aplicación de cuatro simulacros prueba SABER, para los grados 2° a 11° al final de cada periodo académico. Se homologarán para la etapa de la relación de las asignaturas afines a las competencias evaluadas, las de 4 guías la etapa respectiva y las de 8 números par (G2 – G4- G6- G8) Y según el desempeño alcanzado así: Avanzado 65 – 100. (30 puntos) Exonerado de la RELACIÓN Satisfactorio: 45 - 64, (21 puntos) Exonerado de la RELACIÓN Insuficiente. 25- 44 Presenta las actividades de relación propuestas por el docente.

	PLANEACIÓN PERIÓDICA GUIAS PARA EL ESTUDIANTES	
	"Paz, Educación, Progreso"	
Versión: 3	Código: GA C01 F08	Fecha: 15 de Enero de 2018

			Deficiente. 0- 25. Presenta las actividades de relación propuestas por el docente Los estudiantes que no presenten la prueba realizarán las actividades de relación propuestas por el docente.		
			5. EVALUACIÓN (AUTOEVALUACIÓN Y HETEROEVALUACIÓN) ACTITUDINAL E.A (Valoración numérica: de 7 a 10 PUNTOS) Durante esta etapa los estudiantes realizarán su evaluación actitudinal, con la ayuda del docente de la asignatura teniendo presente la evidencia que se tienen para cada uno de los ítems a evaluar.		
			1. Siempre asisto puntualmente a las clases. (VALORACIÓN 2 PUNTOS)	SI	NO
			2.Siempre usó adecuadamente el uniforme de acuerdo con el horario establecido (VALORACIÓN 2 PUNTOS)		
			3. Siempre me expreso, escucho con atención e interactué respetuosamente con mis compañeros y docente (VALORACIÓN 2 PUNTOS)		
			4. Cuido el mobiliario, los materiales y dejo limpio y en orden mi lugar de trabajo. (VALORACIÓN 2 PUNTOS)		
			5. Respeto y asumo los acuerdos de aula. (VALORACIÓN 2 PUNTOS)		

<u>Observaciones generales de la guía</u>	
1. Según el sistema institucional de evaluación de estudiante 2025 se deberán alcanzar todas las etapas de la guía en la secuencial establecida, (1. P.P 2. R.I 3. D.H 4. R.E 5. E.C), para asignar la valoración final de la guía.	
2. La valoración numérica mínima para alcanzar la guía es de 70 puntos así: BÁSICO (70 A 79) ALTO (80 A 89) SUPERIOR (90 A 100).	

OBSERVACIONES:	REVISIÓN (JEFE DE ÁREA, COORDINACIÓN O RECTORIA):
-----------------------	--

	PLANEACIÓN PERIÓDICA GUIAS PARA EL ESTUDIANTES	
	<i>“Paz, Educación, Progreso”</i>	
Versión: 3	Código: GA C01 F08	Fecha: 15 de Enero de 2018